



Factura: 001-002-000113128



20191701002000804



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20191701002000804

NOTARIO OTORGANTE:	DRA. PAOLA DELGADO LOOR NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	2 DE ABRIL DEL 2019, (15:23)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA Y CUARTA
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA ROEMMERS S.A. A MEGALABS-PHARMA S.A.

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGUINAGA ECHANIQUE JOSE RUBEN RAMIRO	REPRESENTANDO A ROEMMERS S.A.	CÉDULA	1704725967
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-04-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	JOSE RUBEN RAMIRO AGUINAGA ECHANIQUE
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1704725967

OBSERVACIONES:

 Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 29452-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
27/06/19
2.1.1



PS



Factura: 001-002-000113127



20191701002P01403

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701002P01403						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE ABRIL DEL 2019, (15:23)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AGUINAGA ECHANIQUE JOSE RUBEN RAMIRO	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1704725967	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	ROEMMERS S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE ROEMMERS S.A. A MEGALABS-PHARMA S.A.

QUE OTORGA: ROEMMERS S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 4 COPIAS

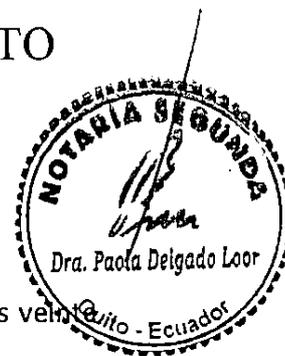
ESCRITURA NO. 2019-17-01-02-P

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día dos de abril del año dos mil diecinueve, ante mí, **DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**, Notaria Segunda del cantón Quito, comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor José Rubén Ramiro Aguinaga Echanique en su calidad de Gerente General de la compañía ROEMMERS S.A., de estado civil casado. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias debidamente legalizadas, se agregan a la presente escritura.- Bien instruido por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, solicito se incorpore una en la cual conste el cambio de nombre o denominación y reforma de estatutos sociales de la compañía ROEMMERS S.A. a la de MEGALABS-PHARMA S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor José Rubén Ramiro Aguinaga Echanique, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía ROEMMERS S.A., conforme consta de la copia certificada del nombramiento que se adjunta a la presente escritura como documento habilitante, quien lo hace además debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la mencionada compañía. El compareciente es de

nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, hábil para contratar y obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES. - A) La compañía ROEMMERS S.A., fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Sexto del cantón Quito, doctor Hugo Cornejo Rosales, el primero de septiembre de mil novecientos ochenta y siete (1987), inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veinticuatro de septiembre del mismo año. **B)** Mediante escritura pública celebrada ante Notario Sexto del cantón Quito, doctor Hugo Cornejo Rosales el veinte de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve e inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil el cuatro de diciembre del mismo año, abrió una sucursal en la ciudad de Guayaquil. **C)** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Sexto del cantón Quito, doctor Hugo Cornejo Rosales, el cuatro de mayo de mil, novecientos noventa, e inscrita en el registro mercantil del cantón Quito el veinticinco de junio de del mismo año, aumentó su capital social en trescientos cincuenta millones de sucres (s/350'000.000), para un capital social total de trescientos cincuenta y dos millones de sucres (s/ 352'000.000). **D)** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito, doctor Marcelo Vela Vasco, el diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y ocho, e inscrita en el registro mercantil del cantón Quito el primero de abril de mil novecientos noventa y ocho, aumentó su capital social en cuatro mil doscientos sesenta y tres millones quinientos mil sucres (s/ 4'623'500.000), para un capital social total de cuatro mil seiscientos quince millones quinientos mil sucres (s/ 4'615'500.000). **E)** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito, doctor Marcelo Vela Vasco, el treinta de enero de dos mil uno, e inscrita en el registro mercantil del cantón Quito el dieciséis de abril de dos mil uno, convirtió su capital social de cuatro mil seiscientos quince millones quinientos

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



mil sucres (s/ 4'615'500.000) a ciento ochenta y cuatro mil seiscientos veintidós dólares de los Estados Unidos de América (USD 184 620,00). **F)** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito, doctor Marco Vela Vasco, el veinticuatro de junio de dos mil ocho e inscrita en el registro mercantil del cantón Quito el veinte de octubre de dos mil ocho, aumentó su capital social en tres millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y tres dólares de los Estados Unidos de América (USD 3'499.993,00), para un capital social total de tres millones seiscientos ochenta y cuatro mil seiscientos trece dólares de los Estados Unidos de América (USD 3'684 613,00). **G)** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito, doctor Marco Vela Vasco, el cinco de diciembre de dos mil once, e inscrita en el registro mercantil del cantón Quito el ocho de marzo de dos mil doce, aumentó su capital social en un millón seiscientos noventa y un mil quinientos dieciocho dólares de los Estados Unidos de América (USD 1'691.518,00), para un capital social total de cinco millones trescientos setenta y seis mil ciento treinta y un dólares de los Estados Unidos de América (USD 5'376.131,00). **H)** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Quito, doctor Marco Vela Vasco, el doce de julio de dos mil trece, e inscrita en el registro mercantil del cantón Quito el once de diciembre de dos mil trece, disminuyó su capital social en cuatro millones novecientos noventa y un mil quinientos dieciocho dólares de los Estados Unidos de América (USD 4'991.518,00), para un capital social total de trescientos ochenta y cuatro mil quinientos dieciocho dólares de los Estados Unidos de América (USD 384.518,00). **I)** La Junta General de Accionistas de la compañía ROEMMERS S.A. celebrada el veintiséis de marzo de dos mil diecinueve resolvió de forma unánime aprobar el cambio de denominación de la compañía de ROEMMERS S.A. a MEGALABS-PHARMA S.A., autorizando al Gerente General para la

suscripción de la escritura pública de cambio de denominación. Se acompaña a este instrumento público copia de la referida acta como documento habilitante. **TERCERA: CAMBIO DE NOMBRE O DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y REFORMA DE ESTATUTOS.** - En virtud de los antecedentes expuestos, y en atención a lo aprobado y ordenado por la Junta General de Accionistas de la compañía ROEMMERS S.A. celebrada el veintiséis de marzo de dos mil diecinueve, cámbiese el nombre o denominación de la compañía de ROEMMERS S.A. por el de MEGALABS-PHARMA S.A. En consecuencia, se procede a la Reforma de Estatutos Sociales de la compañía en el sentido de que en todas las partes del mismo donde se exponga como nombre de la compañía ROEMMERS S.A. se lea MEGALABS-PHARMA S.A. En especial, en el artículo primero de los estatutos quedó sustituida la frase "*Con el nombre Roemmers S.A. se constituye*" por "*Con el nombre MEGALABS-PHARMA S.A. se constituye*". Así mismo, en cualquier otra parte de la escritura, donde conste ROEMMERS S.A., deberá leerse MEGALABS-PHARMA S.A. **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.** - El compareciente, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía ROEMMERS S.A., la cual por medio del presente instrumento público cambia su denominación a MEGALABS-PHARMA S.A., declara que la mencionada compañía no es contratista del Estado, ni de ninguna institución del sector público. **QUINTA: AUTORIZACIÓN.-** Mediante la presente escritura el señor José Rubén Ramiro Aguinaga Echanique, en la calidad en que comparece, autoriza expresamente a la abogada Leda Alfonso Trujillo para que pueda realizar cuanto trámite sea pertinente para obtener la autorización de este cambio de denominación por parte de la entidad de control, así como cualquier otro que sea necesario hasta inscribir el cambio de denominación en todas las instituciones que corresponda, incluyendo entre ellas en el Servicio de Rentas Internas, por sí, o a través de la persona que ella designe mediante autorización escrita con su

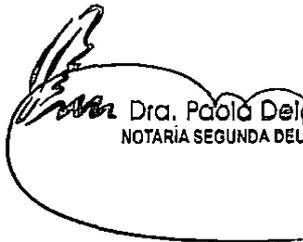
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

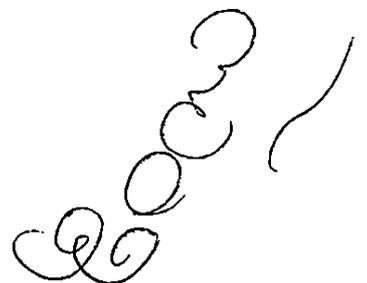


sola firma. Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento público." HASTA AQUÍ MINUTA, firmada por la abogada Leda Alfonso Trujillo, afiliada al Foro de Abogados de Pichincha, con el número diecisiete guión dos mil dos guión ciento noventa y cuatro, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que le fue íntegramente al compareciente, por mí la Notaria, este se afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes, y para constancia firma en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.

f) José Rubén Ramino Aguinaga Echanique

c.c. 1704725967


Dra. Paola Delgado Looz
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ROEMMERS S.A.**

Siendo las 15:00 horas del 26 de marzo de 2019, tiene lugar la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía ROEMMERS S.A., en el Estudio Jurídico "ARS BONI & AEQUI", sito en la avenida La Coruña y Valladolid, edificio Galley, oficina 302, de esta ciudad de Quito, con la presencia del 100 por ciento del capital al comparecer la compañía MOLEFIND LIMITED, representada por la abogada Leda Alfonso Trujillo, con trescientas cuarenta y seis mil ciento cincuenta y dos (346.152) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, por un valor de trescientos cuarenta y seis mil ciento cincuenta y dos (346.152) dólares de los Estados Unidos de América (USD 346.152,00); y la compañía JOLBURY LIMITED titular de treinta y ocho mil cuatrocientas sesenta y un (38.461) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, por un valor de treinta y ocho mil cuatrocientos sesenta y un dólares de los Estados Unidos de América (USD 38.461,00), representada también por la abogada Leda Alfonso Trujillo.

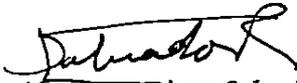
Actúa como Presidente ad hoc el abogado Juan Diego Salvador Rodríguez y actúa como Secretaria ad hoc la abogada Leda Alfonso Trujillo, por decisión unánime de los presentes. Constatado el quórum, se instala la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía ROEMMERS S.A., a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. "Aprobar el cambio de razón social de la compañía ROEMMERS S.A. a MEGALABS-PHARMA S.A., con la consiguiente reforma de estatutos."

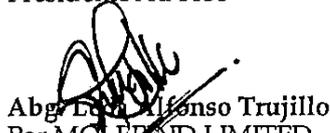
Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente. El Presidente ad hoc pone en conocimiento de los accionistas la propuesta de que se proceda al cambio de denominación, por convenir a los intereses de la compañía, de ROEMMERS S.A. a MEGALABS-PHARMA S.A., con la consiguiente reforma de estatutos. Luego de discutido, la Junta acuerda:

- 1.1. Aprobar el cambio de razón social de la compañía ROEMMERS S.A. a MEGALABS-PHARMA S.A.
- 1.2. Aprobar la reforma de estatutos de la compañía, en el sentido de que en todas las partes del mismo donde se exponga como nombre de la compañía ROEMMERS S.A., se lea MEGALABS-PHARMA S.A. En especial, en el artículo primero de los estatutos quedó sustituida la frase "Con el nombre Roemmers S.A. se constituye" por "Con el nombre MEGALABS-PHARMA S.A. se constituye". Así mismo, en cualquier otra parte de la escritura, donde conste ROEMMERS S.A., deberá leerse MEGALABS-PHARMA S.A.
- 1.3. Autorizar al Gerente General a suscribir la escritura pública pertinente y realizar cuanto trámite sea necesario para obtener el cambio de denominación de la compañía.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 15H50, firmando para constancia la presente acta todos los comparecientes por tratarse de una Junta Universal.



Abg. Juan Diego Salvador Rodríguez
Presidente Ad Hoc



Abg. Leda Alfonso Trujillo
Por MOLEFIND LIMITED
Por JOLBURY LIMITED
Secretaria Ad hoc

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útiles; que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 02.03.2019


Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RESERVA DE NOMBRE ROEMMERS CAMBIO DE DENOMINACIÓN.pdf

Login



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
 ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
 OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 02/01/2019 12:00 AM
 NÚMERO DE RESERVA: 7828953
 TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
 RESERVANTE: 1723498109 ALFONSO TRUJILLO LEDA
 PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

45864, ROEMMERS S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: MEGALABS-PHARMA S.A.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 13/02/2019 12:00 AM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

DRA. GLADYS YUGCHA DE ESCOBAR
 SECRETARIA GENERAL (E)



WPS Office
 Free, Office and PDF



9623

Quito 2 de Junio del 2017 ✓

Señor

JOSE RUBEN RAMIRO AGUINAGA ECHANIQUE ✓

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente me es grato informar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía ROEMMERS S.A. realizada el día de hoy, reeligió a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por el lapso estatutario de DOS años.

La representación Legal Judicial y Extrajudicial de la Compañía, según los estatutos la ejerce el GERENTE GENERAL ✓

La Compañía ROEMMERS S.A. se constituyó, mediante escritura pública otorgada en Quito el 1 de Septiembre de 1987, ante el Notario Sexto del Cantón Quito, Dr. Hugo Cornejo Rosales, y fue debidamente inscrita, en el Registro Mercantil el 24 de Septiembre de 1987. / 134.

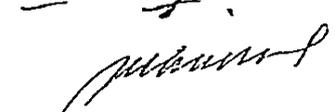
Se reforma los estatutos de la compañía, por escritura pública de 30 de Enero del 2001, en la Notaría 21, del Cantón Quito, a cargo del Dr. Marco Vela Vasco, inscrito en el Registro Mercantil, el 16 de Abril del 2001, en la cual se modifica el tiempo de duración de los administradores. / 60.

Usted se servirá hacer constar la aceptación de su cargo al pie de la presente.

Muy atentamente,
ROEMMERS S.A. ✓


DR. HERNAN EDUARDO MARIN PROAÑO ✓
PRESIDENTE ✓
C.C.170309081-9 ✓

ACEPTO las funciones de GERENTE GENERAL de la Compañía ROEMMERS S.A., Quito, 2 de Junio del 2017 ✓


JOSE RUBEN RAMIRO AGUINAGA ECHANIQUE ✓
C.C.170472596-7 ✓



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 3877



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	29764
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9623
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ROEMMERS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	AGUINAGA ECHANIQUE JOSE RUBEN RAMIRO
IDENTIFICACIÓN:	1704725967
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RI # 134 DEL: 24/09/1987 NOT. SEXTO DEL: 01/09/1987 REF. ESTAT. RM # 60 DEL: 16/04/2001 NOT. 21 DEL: 30/01/2001.- AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN RMQ 2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 07 ABR 2019

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1790822028001
RAZÓN SOCIAL: ROEMMERS S.A.

NOMBRE COMERCIAL: ROEMMERS S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: AGUINAGA ECHANIQUE JOSE RUBEN RAMIRO
CONTADOR: CAMACHO GONZALEZ MARIO PATRICIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SN
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 24/09/1997
FEC. INSCRIPCIÓN: 27/10/1997 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 26/08/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:
VENTA AL PDR MAYOR DE ARTICULOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES.

DOMICINIO TRIBUTARIO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Ciudadela: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: AV. CORUÑA Numero: N27-36 Intersección: AV. ORELLANA Edificio: LA MORALEJA Piso: 9 Referencia ubicación: FRENTE A LAN ECUADOR Telefono Trabajo: 022235312 Email: pcamacho@roemmers.com.ec Celular: 0959072245

DOMICINIO ESPECIAL:
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	4	ABIERTOS	4
JURISDICCIÓN	ZONA SI PICHINCHA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000260800
Fecha: 21/02/2017 13:02:52 PM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NÚMERO RUC: 1790822028001
RAZÓN SOCIAL: ROEMMERS S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 24/09/1987
NOMBRE COMERCIAL: ROEMMERS S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES.
VENTA AL POR MAYOR DE FORMULAS NUTRICIONALES
VENTA AL POR MAYOR DE COSMETICOS Y ARTICULOS DE TOCADOR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Ciudadela: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: AV. CDRUÑA Numero: N27-36 Interseccion: AV. ORELLANA Referencia: FRENTE A LAN ECUADOR Edificio: LA MORALEJA Piso: 9 Telefono Trabajo: 02235312 Email: pcamacho@roemmers.com.ec Celular: 0959072245

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 27/03/1989
NOMBRE COMERCIAL: ROEMMERS S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES.
VENTA AL POR MAYOR DE COSMETICOS Y ARTICULOS DE TOCADOR
VENTA AL POR MAYOR DE FORMULAS NUTRICIONALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: VERNAZA NORTE Calle: AV. JOAQUIN ORRANTIA Numero: SIN Interseccion: AV. JUAN TANCA MARENGO Referencia: FRENTE AL HOTEL SHERATON Bloque: TORRE B Edificio: TORRES DE MALL DEL SOL Piso: 2 Oficina: 203-205 Celular: 0959072245 Telefono Trabajo: 042082027 Telefono Trabajo: 042082857 Telefono Trabajo: 042082823 Fax: 042082027 Email: pcamacho@roemmers.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 24/09/1987
NOMBRE COMERCIAL: ROEMMERS S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES.
VENTA AL POR MAYOR DE COSMETICOS Y ARTICULOS DE TOCADOR
VENTA AL POR MAYOR DE FORMULAS NUTRICIONALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: EL SAGRARIO Ciudadela: CRISTO REY Barrio: CRISTO REY Calle: LUIS CORDERO Numero: SIN Interseccion: EUGENIO ESPEJO Referencia: FRENTE A LA IGLESIA CRISTO REY Edificio: SAN MARTIN Piso: 1 Oficina: 5 Telefono Trabajo: 072821123 Fax: 072832831 Email: pcamacho@roemmers.com.ec Celular: 0959072245

No. ESTABLECIMIENTO: 004 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 04/11/2008
NOMBRE COMERCIAL: ROEMMERS S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES.
VENTA AL POR MAYOR DE COSMETICOS Y ARTICULOS DE TOCADOR
VENTA AL POR MAYOR DE FORMULAS NUTRICIONALES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: POMASQUI Ciudadela: LAS TOLAS Barrio: LAS TOLAS Calle: SIN Numero: SIN Interseccion: AUTOPISTA AMANUEL CORDOVA G. Referencia: FRENTE AL COLEGIO FRANCÉS Piso: 2 Camarero: VIA A POMASQUI Kilometro: 7 1/2 Telefono Trabajo: 022351058 Telefono Trabajo: 022350257 Telefono Trabajo: 022350759 Fax: 022350255 Celular: 0999324980 Email: jortiz@roemmers.com.ec

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de. 1 foja(s) util(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 07 ABR 2019

Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Código: RIMRUC2017000260800

Fecha: 21/02/2017 13:02:52 PM



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1704725967

Nombres del ciudadano: AGUINAGA ECHANIQUE JOSE RUBEN
RAMIRO



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUÁREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE FEBRERO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MASTER EN FISICA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ABRIL MOLINA CLARA LETICIA

Fecha de Matrimonio: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: AGUINAGA RUBEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ECHANIQUE HIPATIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE ABRIL DE 2019

Emisor: PAOLA SOFIA DELGADO LOOR - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-212-24061



198-212-24061

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura pública de **CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA ROEMMERS S.A. A MEGALABS-PHARMA S.A.**, que otorga **ROEMMERS S.A.**, debidamente firmada y sellada en Quito, a dos de abril del año dos mil diecinueve.



DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Paola Delgado Loor
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



TGA

Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta
Quito D.M.



RAZON: Tomé nota al margen de la escritura matriz de constitución de la compañía ROEMMERS S.A., celebrada el primero de septiembre de mil novecientos ochenta y siete, ante el doctor Hugo Cornejo Rosales, Notario Sexto del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, del Cambio de Denominación de la compañía ROEMMERS S.A. a MEGALABS-PHARMA S.A., celebrada ante la doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito, el dos de abril de dos mil diecinueve, que antecede. Quito, a diez de abril de dos mil diecinueve.



TGA

A large, fluid handwritten signature in black ink, appearing to read 'Tamara Garcés Almeida'.

Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta del Cantón Quito





Factura: 001-002-000077827



20191701006000922

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701006000922

MATRIZ	
FECHA:	10 DE ABRIL DEL 2019, (13:09)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701002P01403

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROEMMERS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1790822028001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESTATUTOS SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-09-1987
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1987

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

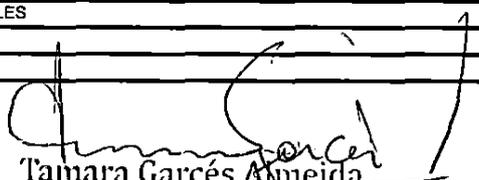
NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701006000922

MATRIZ	
FECHA:	10 DE ABRIL DEL 2019, (13:09)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-04-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191701002P01403

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ROEMMERS S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1790822028001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESTATUTOS SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-09-1987
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1987


Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta, cantón Quito

TGA

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

RAZON.- Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00004168, dada por Esteban Ortiz Mena, Intendente de Compañías de Quito, de veintidós (22) de mayo de dos mil diecinueve (2019), tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA ROEMMERS S.A., celebrada ante el doctor Hugo Cornejo Rosales, Notario Sexto del cantón Quito, el primero (01) de septiembre de mil novecientos ochenta y siete (1987), cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, de la APROBACIÓN del CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA ROEMMERS S.A. por MEGALABS-PHARMA S.A. y la respectiva reforma del estatuto constantes en la escritura pública de dos (02) de abril de dos mil diecinueve (2019), otorgada ante la doctora Paola Delgado Loo, Notaría Segunda del cantón Quito. Quito, a doce (12) de junio de dos mil diecinueve (2019).

CSH/CSH




Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta del cantón Quito





Factura: 001-002-000081179



20191701006001486

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701006001486

MATRIZ	
FECHA:	12 DE JUNIO DEL 2019, (17:10)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ROEMMRS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-09-1987
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARS BONI ET AEQUI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792651751001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, SEGUROS Y VALORES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00004168

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701006001486

MATRIZ	
FECHA:	12 DE JUNIO DEL 2019, (17:10)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA ROEMMERS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-09-1987
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ARS BONI ET AEQUI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792651751001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCIÓN NO. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00004168


Tamara Garcés Almeida
Notaria Sexta, cantón Quito



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00004168

Esteban Ortiz Mena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de cambio de denominación de la compañía **ROEMMERS S.A.** y respectiva reforma del estatuto, otorgada en la Notaría Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, el 02 de abril de 2019, con la solicitud de su aprobación;

QUE la Dirección Regional de Actos Societarios y Disolución y la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito han emitido informe favorable con Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-0605-M de 22 de mayo de 2019, para la aprobación solicitada, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros al cambio de denominación señalada en la Ley;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-INAF-DNTH-2018-0187 de 05 de septiembre de 2018;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía **ROEMMERS S.A.** por **MEGALABS-PHARMA S.A.** y la respectiva reforma del estatuto constantes en la escritura pública de 02 de abril de 2019 otorgada en la Notaría Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, por ser procedentes en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública se publique, por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción del cambio de denominación, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que la Notaría Segunda del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba del contenido de la presente resolución y sienta la razón respectiva; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura junto con la presente resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena y cumpla con las demás anotaciones dispuestas por la ley; c) Que la Notaría Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, ante la cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía, y el Registrador Mercantil del mismo Distrito tomen respectiva nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz de la escritura constitutiva y al margen de la inscripción de la constitución de la compañía **ROEMMERS S.A.**, y sienten razón de lo actuado; y, d) Que los señores Registradores de la Propiedad anoten esta resolución al margen de



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00004168

todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy cambia su denominación, y sienten razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito, a 22 de mayo de 2019

Esteban Ortiz Mena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

MRC/ONL / MMQ
Exp.: 45864
Tr.: 29452-0041-19

RAZON: Al margen de la respectiva matriz de CAMBIO DE DENOMINACION DE ROEMMERS S.A. a MEGALABS-PHARMA S.A., otorgada en esta Notaria con fecha 2 de Abril del 2019; tomé nota de la RESOLUCION NUMERO SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00004168, de fecha 22 de Mayo del 2019, emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en la que RESUELVE APROBAR el CAMBIO DE DENOMINACION DE ROEMMERS S.A. a MEGALABS-PHARMA S.A. y la respectiva reforma de estatuto, contenida en el documento que antecede.- Quito, a 13 de Junio del 2019.- E.S.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Paola Delgado Loor
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





Factura: 001-002-000117536



20191701002001419

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701002001419

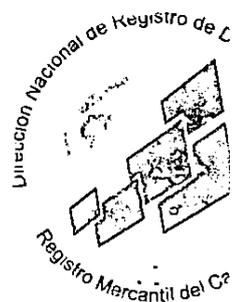
MATRIZ	
FECHA:	13 DE JUNIO DEL 2019, (11:15)
TIPO DE RAZON:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION DE ROEMMERS S.A. A MEGALABS-PHARMA S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-04-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20191701002P01403

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AGUINAGA ECHANIQUE JOSE RUBEN RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704725967

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION NUMERO SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00004168
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-05-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	0

13
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 40607



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	158208
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3435
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704725967	AGUINAGA ECHANIQUE JOSE RUBEN RAMIRO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /02/04/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MEGALABS-PHARMA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA RESOLUCIÓN N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00004168 DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO DE 22/05/2019.- SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA ROEMMERS S.A. POR MEGALABS-PHARMA S.A..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 134 DEL REGISTRO INDUSTRIAL DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 1987, TOMO 19.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ SUÑEZ N54-102



Registros Públicos
Cantón Quito